

3415 *RESOLUCION de 8 de enero de 1992, de la Univesidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 6 de agosto de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 214. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Manuel Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Miguel Ángel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Pedro Jesús Burillo López, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Luis Miguel Álvarez Leon, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Josep Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

3416 *RESOLUCION de 8 de enero de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 26 de julio de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 213. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Alfredo Algucó García, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don José Luis Jiménez Jiménez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Jaume Sunyer Llabres, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Francisco Javier Rodríguez Saiz, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña María Jesús Taboada Iglesias, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Miquel Monserrat Antich, Titular de Universidad.

3417 *RESOLUCION de 8 de enero de 1992, de la Univesidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 1 de julio de 1991 (Área «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 210. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco Esteva Masaguer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y don Miguel Ángel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José Ángel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Josep Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.